

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600013725 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 12 de Marzo del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Con base en la estadística de las usuarias de la institución municipal especializada en atención a la mujer (considerar 2023-2024, en lapsos mensuales o semestrales): • El total de mujeres usuarias que han recibido apoyo urgente (protección y resguardo, orientación jurídica, apoyo psicológico de emergencia), dividir por rango de edad (0-11 años, 12-17 años, 18), indicar el tipo de violencia de género que sufrieron las usuarias. De ser posible, indicar la zona del municipio donde ocurrió la vulneración. • El número de mujeres, del que se tenga conocimiento, que huyeron de su hogar para protegerse de la violencia de género a la que se encontraban expuestas.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Durante el año 2023, mujeres que recibieron protección y resguardo, orientación jurídica, apoyo psicológico de emergencia:

2023	ENERO A JUNIO	JULIO A DICIEMBRE
PROTECCIÓN Y RESGUARDO	0	0
ORIENTACIÓN	156	97
APOYO PSICOLÓGICO	422	328

Rango de edades:

2023	0-11 AÑOS	12-17 AÑOS	18 EN ADELANTE
ATENCIÓNES PSICOLÓGICAS	3	5	264
ASESORÍAS JURÍDICAS	0	0	253

2024	ENERO A JUNIO	JULIO A DICIEMBRE
PROTECCIÓN Y RESGUARDO	1	1
ORIENTACIÓN	231	327
APOYO PSICOLÓGICO	642	798





UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Rango de edades:

2024	0-11 AÑOS	12-17 AÑOS	18 EN ADELANTE
ATENCIÓNES PSICOLÓGICAS	9	13	348
ASESORÍAS JURÍDICAS	0	0	558

Cabe mencionar que el tipo de violencia de género que sufrieron las usuarias fueron: violencia psicológica, física, patrimonial, económica, sexual, digital, por acoso y laboral.

Las zonas con mayor índice de violencia son: la zona sur, este y oeste del municipio. Siendo un total de 14 mujeres en el 2023 y en el 2024, 38 mujeres que salieron del domicilio para protegerse de la violencia de género en la que se encontraban expuestas.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 19 de Marzo de 2025

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

